

Horizonte 2030: un país que se construye desde el bien común

*Comunidades innovadoras y con energía
sostenible*

Este documento recoge las principales conclusiones y propuestas de la jornada **Horizonte 2030**, conectando el diálogo entre distintos actores con el posicionamiento de España en el HLPF 2026. Una mirada compartida a los retos y oportunidades para avanzar hacia comunidades más sostenibles, innovadoras e inclusivas.

Septiembre de 2026

UN DOCUMENTO DE

ÍNDICE

1. Introducción y proceso	3
2. Análisis del proceso participativo por ODS	6
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	6
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	9
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	13
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	17
3. Posicionamiento institucional de España en el HLPF 2026	21
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	21
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	22
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	24
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	25
4. Declaración Ministerial del HLPF 2026	27
5. Del proceso participativo al HLPF 2026: mapa de trazabilidad temática	29
Créditos	33

1. Introducción y proceso

«Horizonte 2030: un país que se construye desde el bien común. Comunidades innovadoras y con energía sostenible» es la última jornada celebrada dentro del [Ciclo de Voces del Desarrollo Sostenible](#), un itinerario participativo impulsado por la Dirección General de Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (en adelante REDS-SDSN Spain) para el intercambio y generación de conocimiento y sensibilización en torno a los principales temas de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 revisada (EDSr 2030).

Esta jornada, celebrada en mayo de 2026, se centró en el análisis, reflexión e intercambio de buenas prácticas en torno a los ODS 6, ODS 7, ODS 9 y ODS 11 y el debate post-Agenda 2030, dentro del marco del [Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible \(en adelante, HLPF 2026\)](#).

Como punto de partida, REDS-SDSN Spain elaboró para cada ODS un documento preparatorio de análisis y diagnóstico, que sirvió de base para orientar el trabajo de los grupos multidisciplinares articulados como parte de la jornada. A través de preguntas estructuradas, las personas participantes en la jornada identificaron buenas prácticas, principales retos, obstáculos y propuestas de acción relacionadas con dichos objetivos, así como otros elementos vinculados con los enfoques transversales de género y de derechos humanos.

La jornada, que reunió a personas representantes de los distintos niveles de la Administración, la sociedad civil, el sector privado, la academia y otros actores relevantes; permitió además identificar recomendaciones para impulsar la implementación de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030.

El presente documento sistematiza los resultados de este proceso y los relaciona con el posicionamiento institucional expresado posteriormente por el Gobierno de España en el HLPF 2026, celebrado en julio de ese mismo año, a partir de la documentación facilitada por la Dirección General de Agenda 2030. De este modo, se establece una secuencia entre el diagnóstico previo, las aportaciones del proceso participativo y la intervención de España en el marco multilateral.

Como cierre de este recorrido, se recogen los principales elementos de la Declaración Ministerial del HLPF 2026.

Del diagnóstico a la acción multilateral

Un proceso en cuatro fases
en torno a los ODS 6, 7, 9 y 11

1

MAYO 2026

Documentación preparatoria

REDS-SDSN Spain elabora un documento de análisis y diagnóstico por cada ODS como marco de referencia.

2

MAYO 2026

Jornada participativa

Grupos de trabajo multiactor identifican buenas prácticas, retos, propuestas y enfoques transversales.

3

JULIO 2026

Posicionamiento de España

El Gobierno de España presenta sus prioridades sobre los ODS 6, 7, 9 y 11 en el HLPF 2026.

4

JULIO 2026

Declaración Ministerial

El resultado político negociado del HLPF fija el marco de referencia multilateral hasta 2030.

Lectura conjunta. El informe sistematiza las tres primeras fases y las pone en relación en un mapa de trazabilidad temática, sin presuponer una relación causal directa entre ellas.

Figura 1. Cronología del proceso, de mayo a septiembre de 2026. Fuente: elaboración propia.



Imágenes 1 a 4: De izquierda a derecha y de arriba a abajo: (1), (2) y (3) Grupos de trabajo durante la jornada; y (4) presentación de las conclusiones de la jornada al plenario. © REDS-SDSN Spain

Quién impulsa este proceso

REDS-SDSN Spain nace en 2015 como un espacio que aglutina a universidades, administraciones públicas, empresas y sociedad civil con la misión de generar soluciones para los retos del desarrollo sostenible en España. REDS-SDSN Spain es la antena de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas en nuestro país.

La metodología de REDS-SDSN Spain para este tipo de jornadas se sustenta en una experiencia consolidada y aplicada en múltiples procesos participativos multiactor y multinivel, orientados a conectar el conocimiento técnico y académico con la experiencia de las administraciones públicas, la sociedad civil, el sector privado y otros actores relevantes en el avance hacia el desarrollo sostenible. A través de espacios estructurados de generación de conocimiento, diálogo, reflexión, análisis colectivo y co-creación, esta metodología busca superar la fragmentación y los enfoques sectoriales, favoreciendo una comprensión integral e interconectada de los desafíos del desarrollo sostenible. Las contribuciones resultantes se sistematizan para avanzar hacia una visión compartida de propuestas, buenas prácticas y soluciones, conectando el conocimiento generado con las políticas públicas y los procesos de toma de decisiones, contribuyendo así a acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 desde lo local a lo global.

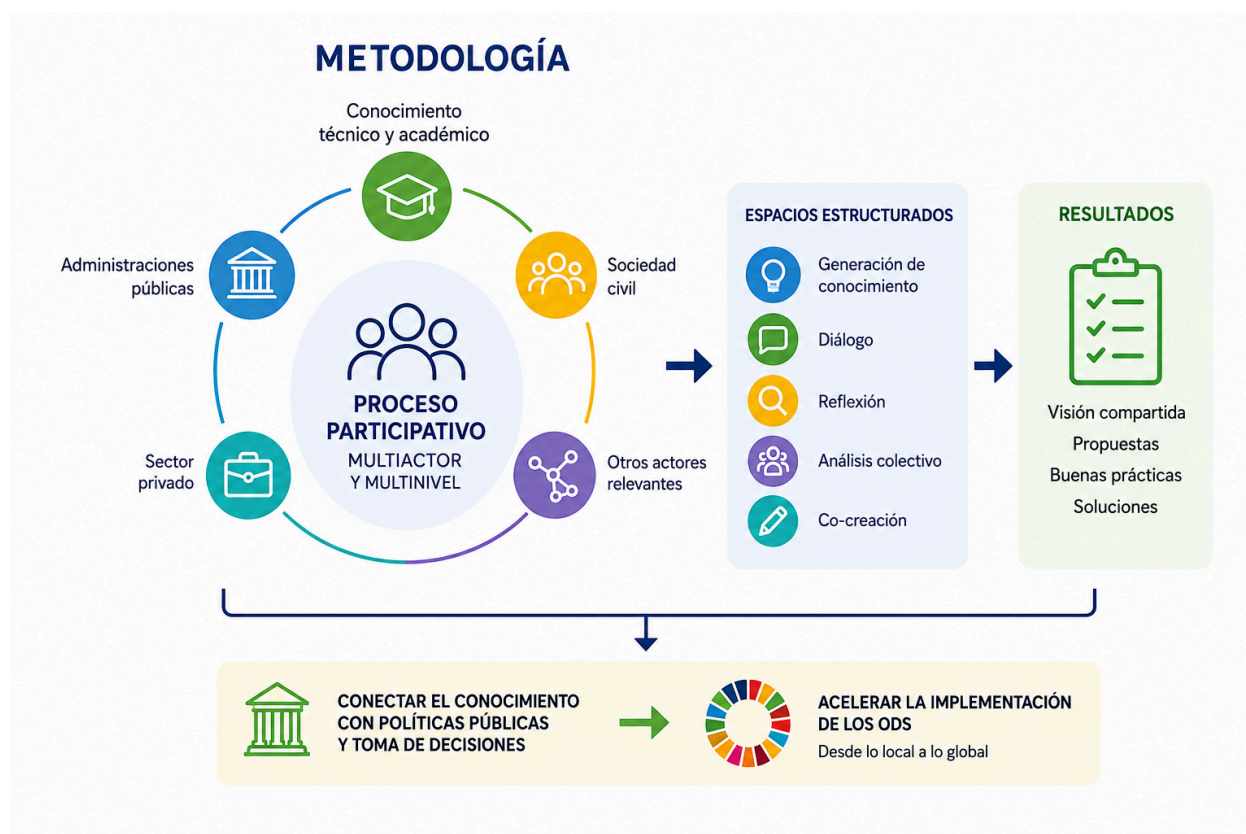


Figura 2: Metodología de trabajo de REDS-SDSN Spain, aplicada en la jornada. Fuente: elaboración propia.

2. Análisis del proceso participativo por ODS

Para cada ODS se presentó primero el diagnóstico elaborado por REDS-SDSN Spain como marco de referencia, y después el análisis de las aportaciones de los grupos de trabajo: buenas prácticas, retos, propuestas y enfoque de género y de derechos humanos.



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

Documento preparatorio del grupo de trabajo

MARCO ESTRATÉGICO

El ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) se integra en la Estrategia de Desarrollo Sostenible Revisada (EDSr) dentro del Reto País 3 (Vertebración territorial sostenible para mejorar la cohesión social y afrontar la emergencia climática), articulándose específicamente en la temática 2 (Protección del medio ambiente) y la temática 4 (Revitalización del mundo rural).

Diagnóstico y datos clave



Agua limpia y saneamiento

DIAGNÓSTICO · DATOS CLAVE

90,0%

Aguas residuales tratadas adecuadamente

En 2020, frente al 84,0 % de 2016.

21.443^{hm³}

Volumen total de aguas residuales

En 2021, desde 27.815,5 hm³ en 2015.

≈80%

Del consumo de agua es regadío

74 % de fuentes superficiales y 24 % subterráneas.

7-13%

Agua regenerada reutilizada

Nivel moderado sobre el total de aguas tratadas.

62,5%

Cobertura de indicadores del ODS 6

Faltan datos para 3 de las 8 metas.

3

Cuencas en estrés hídrico severo

Segura, Júcar y Guadalquivir.

- **Depuración y saneamiento:** las aguas residuales tratadas adecuadamente pasaron del 84,0 % (2016) al 90,0 % (2020); el volumen total de aguas residuales se redujo de 27.815,5 a 21.443,7 hm³ (2015-2021).
- **Cobertura de indicadores:** 62,5 % de cobertura en el marco internacional del ODS 6; faltan datos para 3 de las 8 metas.

- **Reutilización de agua regenerada:** nivel moderado, entre el 7 % y el 13 % del total de aguas residuales tratadas; se señala la necesidad de integrar sistemas de gestión hídrica basados en principios de economía circular.
- **Estrés hídrico:** intensificación estructural por factores climáticos, aumento de la demanda y desigual eficiencia de infraestructuras, especialmente grave en las cuencas de los ríos Segura, Júcar y Guadalquivir.
- **Calidad del agua:** deterioro del estado ecológico y químico de las masas de agua superficiales y subterráneas por contaminación de nitratos y fosfatos y sobreexplotación de acuíferos.
- **Agricultura y agua:** el regadío representa cerca del 80 % del consumo total de agua en España (74 % de fuentes superficiales, 24 % subterráneas), lo que presiona los recursos hídricos y la calidad del suelo, sobre todo en cuencas con déficit estructural.

Indicadores clave y evolución de metas (EDSr / INE)

El ODS 6 se relaciona principalmente con la Meta 63 (reducir un 40 % las cuencas con calidad moderada o mala de nitratos y plaguicidas), con un avance inferior al 50 %, y con la Meta 71 (aumentar un 25 % la agricultura ecológica), que se cumple desde 2021.

Indicador (EDSr / INE)	Estado de situación
Meta 63 – Calidad de cuencas hidrográficas	Avance <50 %; ritmo de mejora insuficiente
Meta 71 – Agricultura ecológica	Cumplida desde 2021 (+174.730 ha sobre el objetivo 2030)
Meta 6.1 – Agua potable (86,1 % → 85,5 %, 2015-2022)	Estancamiento
Meta 6.2 – Saneamiento (96,9 % → 95,0 %, 2015-2020)	Retroceso leve
Meta 6.3.1 – Depuración (+6 %, 2016-2020)	Progreso positivo
Meta 6.3.2 – Masas superficiales (estado ecológico/químico)	Evolución favorable
Meta 6.3.2 – Masas subterráneas (nitratos)	Deterioro por contaminación
Metas 6.a / 6.b – Cooperación y gobernanza	Alcanzadas

Alcanzada o progreso destacado	Avance parcial o estancamiento	Reto crítico o retroceso	Sin datos
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------

Tabla 1. Semáforo de situación de las metas vinculadas al ODS. Fuente: elaboración propia.

Relatoría del grupo de trabajo

Buenas prácticas y ejemplos concretos

- **Aguas de Albacete:** incorporación de los ODS en sus memorias de sostenibilidad bajo estándares internacionales GRI (Global Reporting Initiative), vinculando gestión hídrica y rendición de cuentas.
- **Regadíos tradicionales de Letur (Albacete):** conservación de infraestructuras tradicionales y revalorización de acequias y bienes comunales como modelos de gobernanza colectiva del agua.

- **Plan de Acción de la ADUR SACAM (Albacete):** articulación comarcal de proyectos de depuración, comunidades energéticas y mesas del agua.
- **Comunidad energética con componente hídrico:** aprovechamiento del caudal de un río para abastecer a todo un núcleo de población, con cuatro años de funcionamiento y beneficios generados, aunque con altos costes de infraestructura hidráulica.
- **ONGAWA:** labor de reivindicación del derecho humano al agua y al saneamiento como perspectiva complementaria a los enfoques técnicos.
- **Reutilización de aguas grises:** el Código Técnico de la Edificación obliga a separar aguas pluviales y residuales, pero no exige su reutilización; se plantea como buena práctica el aprovechamiento de aguas grises para usos no potables y el desarrollo de una segunda red municipal de agua no potable.

Retos y obstáculos identificados

- **Fragmentación competencial:** dispersión de competencias entre administración local, provincial, autonómica y estatal. Se retiran competencias relativas a la gestión de recursos hídricos a municipios sin dotarlos de recursos alternativos (casos de municipios con pantanos próximos cuya agua se deriva a las ciudades, sin que los propios municipios tengan acceso garantizado a este agua).
- **Burocratización:** procesos de aprobación de proyectos complejos que excluyen de facto a los municipios pequeños de las convocatorias de financiación.
- **Déficit de financiación rural:** el elevado coste de las infraestructuras hidráulicas y la limitada capacidad financiera de los municipios rurales paraliza el desarrollo de estas infraestructuras en estos municipios, generando un círculo vicioso ligado a la falta de depuración.
- **Ausencia de enfoque rural coherente:** contradicción entre la revitalización del medio rural y unas decisiones hídricas que siguen favoreciendo a territorios urbanos y grandes sectores productivos.
- **Desalineación productiva:** alto consumo hídrico agrícola, sin que esto contribuya a la seguridad alimentaria (gran parte de la producción se destina a la exportación), junto con nuevas presiones de centros de datos e infraestructuras de IA no contempladas en el diseño original de los ODS.
- **Invisibilización estadística:** los indicadores del INE sobre acceso al agua potable rozan el 100 % de cumplimiento, pero persisten situaciones de exclusión no reflejadas en las estadísticas, especialmente en asentamientos informales y entre la población migrante. Se señala también falta de datos propios en zonas insulares.
- **Déficit de transparencia y participación:** se señala la necesidad de mejorar la transparencia de las Confederaciones Hidrográficas y de revisar sus órganos de decisión, con importantes déficits de participación y rendición de cuentas.
- **Foco excesivo en el consumidor final:** las políticas de ahorro de agua se dirigen sobre todo a la ciudadanía, mientras agricultura, industria y nuevos sectores tecnológicos permanecen insuficientemente regulados.
- **Incoherencia en la gestión de aguas depuradas:** existen multas por incumplimiento en el tratamiento del agua, pero impulso insuficiente al uso de aguas residuales tratadas incluso en épocas de sequía.

Propuestas y elementos ausentes en la agenda

- **Estrés hídrico digital:** establecer metas e indicadores específicos para el consumo de agua de los centros de datos y otras infraestructuras tecnológicas de gran consumo hídrico, e incorporar el agua como parámetro obligatorio de diseño y certificación, igual que la eficiencia energética.
- **Perspectiva hídrica transversal:** institucionalizar el agua como parámetro no negociable en toda la planificación sectorial (urbanismo, industria, tecnología).
- **Límites de consumo por sectores:** revisar la Ley de aguas para fijar límites de consumo por sectores y actividades, revisables periódicamente, dentro de la Cuarta Revisión de las Normativas Hidrográficas.
- **Circularidad hídrica normativa:** obligar la consideración en el Código Técnico de la Edificación (CTE) la reutilización de aguas grises en nuevas edificaciones y desarrollar una segunda red municipal de agua no potable.
- **Plan de presas y embalses:** impulsar el mantenimiento integral de la red de presas y embalses para mejorar el suministro, generar energía hidroeléctrica y prevenir inundaciones.
- **Datos desagregados:** crear sistemas de información que capturen la situación de poblaciones invisibilizadas (asentamientos informales, exclusión social), cruzados con indicadores de empleo y pobreza.
- **Soberanía hídrica:** incorporar esta noción como categoría política y normativa, al mismo nivel que la categoría de soberanía energética, poniendo en valor las formas colectivas de gobernanza del agua.
- **Justicia hídrica:** implementar un enfoque transversal que aborde desigualdades de acceso, protección de ecosistemas y derechos humanos, más allá de los indicadores técnicos convencionales.
- **Agricultura regenerativa:** impulsar la agricultura regenerativa para reducir el consumo de agua y revisar los criterios de prioridad hídrica de la Ley de aguas.
- **Eliminación del lucro en servicios esenciales:** avanzar hacia modelos de gestión del agua y la energía que refuercen entidades sin ánimo de lucro y otras formas de gestión colectiva.

Enfoque transversal: género y derechos humanos

Se pone en valor el derecho humano al agua como derecho universal y la necesidad de avanzar hacia enfoques de justicia hídrica que integren sostenibilidad ambiental, igualdad de género y de derechos humanos, complementando los indicadores tradicionales con criterios de equidad y participación.

La futura agenda deberá reforzar la universalidad, la no discriminación, la participación y la rendición de cuentas, priorizando a las personas y territorios más vulnerables.



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

Documento preparatorio del grupo de trabajo

MARCO ESTRATÉGICO

El ODS 7 se encuadra dentro de la EDSr en el Reto País 2 (Un sistema económico circular generador de bienestar y justicia social, laboral y ambiental). En ese Reto País, el ODS 7 se aborda en las temáticas 1 (Medidas contra la pobreza energética), 3 (Descarbonización de la economía) y 7 (Movilidad sostenible).

Diagnóstico y datos clave



Energía asequible y no contaminante

DIAGNÓSTICO · DATOS CLAVE

56,9%

Renovables en el consumo eléctrico bruto

Dato de 2023; 25,42 % del consumo final de energía (2024).

+43,6%

Potencia renovable instalada

Crecimiento desde 2015. España lidera la generación renovable en la UE.

8^{GW}

Autoconsumo superado en 2024

Multiplificado por más de quince desde 2018.

25,7%

Población en riesgo de pobreza o exclusión

Más de 12,5 millones de personas (2025).

68,4%

Dependencia energética exterior

En 2024, desde el 72,8 % de 2015.

0,78%

Cuota del vehículo eléctrico

Más de 150.000 vehículos en 2024, frente a 5.243 en 2015.

- **Pobreza energética:** trayectoria inestable desde el año 2015, agravada en 2021 por la crisis energética, con tendencia a la baja desde 2023 (escudo social). En 2025, el 25,7 % de la población española (más de 12,5 millones de personas) se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social, con disparidades relevantes entre comunidades autónomas.
- **Descarbonización de la economía:** España lidera la generación de energía renovable en la UE, con una potencia instalada de +43,6 % desde 2015. Las fuentes renovables representan el 56,9 % del consumo eléctrico bruto (2023) y el 25,42 % del consumo final de energía (2024), aún lejos del objetivo UE del 42,5 % para 2030.
- **Dependencia exterior y eficiencia:** la dependencia energética exterior descendió del 72,8 % (2015) al 68,4 % (2024). Por otro lado, la intensidad energética residencial bajó de 0,8323 a 0,7549 tep/vivienda (2015-2022).
- **Autoconsumo:** multiplicado por más de quince desde 2018, superando los 8 GW en 2024.
- **Movilidad sostenible:** aumento del uso del transporte público, interurbano y activo desde 2020, pero con implantación desigual de zonas de bajas emisiones. El parque eléctrico ascendió de 5.243

(2015) a más de 150.000 vehículos (2024, 7,6 % con híbridos), aunque su cuota total es solo del 0,78 %. Los puntos de recarga casi se cuadruplicaron entre 2021 y 2024.

Vinculación del ODS con las metas de la EDSr

En la actualidad, ninguna de las metas vinculadas al ODS 7 incluidas en la EDSr han sido alcanzadas en España y solo la Meta 46 (reducir la intensidad energética residencial al 0,66 tep/vivienda en 2030) se encuentra en un estado de implementación superior al 50 %. Además, el estado de ejecución de las metas 43, 44, 45, 47 y 58 está actualmente por debajo del 50 %.

Finalmente, es reseñable la inexistencia de datos disponibles respecto a la Meta 33 (reducir la incidencia de la pobreza energética), que representa el 14 % del total de las metas referidas al ODS 7. En este sentido conviene recordar que en 2026 está prevista la creación del Observatorio de la Pobreza Energética.

Indicador (EDSr / INE)	Estado de situación
Meta 33 – Pobreza energética	Sin datos disponibles
Meta 43 – 48 % renovables (consumo final)	Reto crítico, <50 %
Meta 44 – Eficiencia energética +43 %	Reto crítico, <50 %
Meta 45 – Dependencia energética –50 %	Reto crítico, <50 %
Meta 46 – Intensidad energética residencial	Único progreso avanzado (>50 %)
Meta 47 – 19 GW de autoconsumo	Reto crítico, <50 %
Meta 58 – Vehículos eléctricos	Reto crítico, <50 %
INE 7.1 / 7.2 – Acceso y renovables	Metas alcanzadas
INE 7.3 – Eficiencia energética (PIB)	Estancamiento
INE 7.a / 7.b – Cooperación e inversión	Metas alcanzadas

Alcanzada o progreso destacado	Avance parcial o estancamiento	Reto crítico o retroceso	Sin datos
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------

Tabla 2. Semáforo de situación de las metas vinculadas al ODS. Fuente: elaboración propia.

Relatoría del grupo de trabajo

Buenas prácticas y ejemplos concretos

- **Red de Carreteras del Estado:** la Estrategia de Eficiencia Energética 2030 de la Dirección General de Carreteras sustituye la iluminación convencional por LED, con el objetivo de reducir a la mitad el consumo energético de la red viaria.
- **UTEM (Unidad Técnica Energética Municipal, gestionada por EMISALBA):** modelo integral de gobernanza energética local que combina auditorías, monitorización, impulso a renovables, asesoramiento a colectivos vulnerables y participación ciudadana a través de una Oficina de Transformación Comunitaria, aunque con limitaciones para integrarse en la toma de decisiones estratégica.

- **Comunidades energéticas con componente social al 100 % (Castilla-La Mancha):** modelo de referencia que combina generación distribuida y atención a colectivos vulnerables.
- **Plan de Acción de la ADUR SACAM (Albacete):** integración de energía, agua y gobernanza comunitaria en un mismo plan territorial.
- **Oficina de Transformación Comunitaria de la Diputación de Albacete:** acompañamiento a la creación de comunidades energéticas locales a escala provincial.
- **Generación local municipal:** experiencia que revela que cerca del 50 % de la energía generada se transfiere a grandes compañías eléctricas cuando la producción supera la demanda local (época de verano), sin cubrir la demanda en invierno, evidenciando la brecha entre generación distribuida y capacidad real de almacenamiento.

Retos y obstáculos identificados

- **Marco normativo insuficiente:** no existe obligación de destinar un porcentaje de la energía de comunidades energéticas a personas vulnerables más allá de una reserva del 10 %, considerada insuficiente. Las distribuidoras eléctricas se señalan como barrera al autoconsumo colectivo y persisten excedentes no aprovechados por falta de almacenamiento o compensación.
- **Límites del bono social:** este bono cubre sólo en torno al 40 % de las personas o unidades familiares que tendrían derecho, imponiendo un consumo mínimo que no siempre se ajusta a las necesidades reales. Además, presenta un algoritmo de selección con exclusiones injustificadas y genera deudas energéticas en familias sin capacidad de pago.
- **Colectivos especialmente afectados:** cerca del 30 % de los hogares en alquiler sufre pobreza energética o falta de confort térmico. En la población migrante extracomunitaria, más del 30 % está en exclusión social, más del 70 % alquila y el 27,1 % (2025) no puede mantener una temperatura adecuada en invierno.
- **Enfoque exclusivamente monetario:** el sistema de protección no está diseñado para quienes ni siquiera pueden asumir los costes de acceso a las propias ayudas.
- **Fragmentación sectorial:** desconexión entre el sistema energético y el sector de transporte (segundo mayor emisor de CO₂), e insuficiente incorporación de límites ecológicos en la planificación económica y territorial.
- **Déficit de participación:** dificultad para implantar comunidades energéticas en grandes ciudades por falta de cubiertas y para vincular a hogares vulnerables en los procesos participativos.
- **Megaproyectos renovables:** alto riesgo de que infraestructuras de gran escala afecten negativamente a los territorios en nombre de la transición verde, generando nuevas formas de injusticia ambiental y territorial.

Propuestas y elementos ausentes en la agenda

- **Revisión de indicadores de pobreza energética:** aprovechar con mayor precisión técnica los datos ya disponibles en la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética para el periodo 2026-2030 para mejorar la asignación del bono social.
- **Perspectiva de migración e inclusión:** incorporar de forma explícita en las políticas de acceso a la energía una perspectiva de no discriminación.
- **Energía como derecho universal:** traducir este principio en metas operativas con exigibilidad jurídica.

- **Revisión crítica de la Meta 58:** evitar que el fomento de vehículos eléctricos incentive un mayor consumo energético sin cuestionar el modelo de movilidad.
- **Nuevos indicadores:** se proponen indicadores relacionados con la calidad ecosistémica, la reducción de desigualdades en el acceso a bienes básicos, la resiliencia climática e hídrica (vinculando ODS 7 con ODS 6, 11 y 13), la participación ciudadana y la cohesión territorial.
- **Comunidades energéticas municipales:** que cada municipio cuente con la suya, con mandato de sensibilización y eficiencia, y con facilidades regulatorias en entornos urbanos.
- **Cambio de modelo de consumo:** metas explícitas de reducción del consumo energético global e incorporación de los límites planetarios como marco normativo vinculante.
- **Transición justa:** garantizar la participación real de todos los actores, un enfoque sistémico que integre energía, transporte, industria y consumo doméstico, y regulación de los impactos territoriales de los megaproyectos renovables.

Enfoque transversal: género y derechos humanos

La pobreza energética tiene impactos diferenciados por género, edad, origen, discapacidad y territorialidad (rural y urbana). Persisten brechas en la participación de las mujeres en los espacios técnicos y de decisión de la transición energética, así como la necesidad de evaluar los impactos de género de las políticas, inversiones e infraestructuras relacionadas con el ODS 7.

El enfoque de derechos humanos reconoce el acceso a la energía limpia y disponible como derecho universal, capaz de identificar y minimizar situaciones de exclusión, complementado con la mejora de los procesos de participación social y la creación de fondos de desarrollo desde y para los territorios.

El horizonte post-2030 apunta hacia enfoques de justicia energética que integren simultáneamente sostenibilidad ambiental, igualdad de género y derechos humanos, reconociendo que los retos energéticos no son solo técnicos o ambientales, sino cuestiones vinculadas a la cohesión social y a la garantía efectiva de derechos.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

Documento preparatorio del grupo de trabajo

MARCO ESTRATÉGICO

El ODS 9 (Industria, innovación e infraestructuras) se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Sostenible Revisada a través de los Retos País 2, 3 y 4 y del Sistema integral de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible. Se trata de un objetivo que se encuentra de forma transversal, pues abarca una gran variedad de temáticas, desde la igualdad de género hasta el empleo o el reto demográfico.

Diagnóstico y datos clave



Industria, innovación e infraestructura

DIAGNÓSTICO · DATOS CLAVE

18,2%

Peso del empleo industrial

Por debajo de la media de la UE (22,1 %).

1,44% PIB

Inversión total en I+D

Entre 2015 y 2022, desde el 1,22 %.

12.515 M€

Inversión privada en I+D+i

En 2023; casi el doble que en 2015 (6.920 M€).

3.407

Investigadores por millón de habitantes

Desde 2.626 en 2015.

442,6 Mt

Consumo nacional de materiales

En 2024, frente a 417,9 Mt en 2023: sin tendencia a la baja.

84,3%

Población en municipios urbanos

Frente al 15,7 % rural, con saldo migratorio positivo desde 2018.

- **Empleo industrial:** representa el 18,2 % del mercado laboral, por debajo de la media de la UE (22,1 %). Es necesario reforzar la base industrial hacia un modelo menos estacional y de mayor calidad de empleo.
- **Descarbonización de la economía:** evolución positiva pero condicionada por la elevada dependencia energética exterior y el peso de sectores intensivos en generación de carbono (transporte e industria).
- **Inversión en I+D+i:** el sector privado casi duplicó su inversión (de 6.920 a 12.515 millones de euros, 2015-2023), la educación superior superó los 5.700 millones (2023) y el sector público invirtió cerca de 4.000 millones. La inversión total en I+D se incrementó del 1,22 % al 1,44 % del PIB (2015-2022) y el personal investigador pasó de 2.626 a 3.407 por millón de habitantes, aunque la industria de media-alta tecnología bajó al 34,79 % (2021).
- **Economía circular:** el Consumo Nacional de Materiales no muestra una tendencia a la baja consolidada (417,9 millones de toneladas en 2023, 442,6 millones en 2024) y persisten deficiencias

en la recogida separada y el tratamiento de residuos como los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

- **Vertebración territorial:** el 84,3 % de la población reside en municipios urbanos frente al 15,7 % rural, aunque desde 2018 los municipios de menos de 5.000 habitantes ganaron 163.027 personas hasta 2025, con un saldo migratorio positivo de 447.667 habitantes (2018-2024).
- **Igualdad de género:** avances en liderazgo femenino y reducción de la brecha salarial, aunque persiste una presencia claramente inferior de mujeres en industria, tecnología y disciplinas STEM.
- **Economía de cuidados y personas migrantes:** los cuidados se consolidan como vector estratégico de innovación (teleasistencia, domótica, IA). La población migrante ha ganado peso en el mercado laboral y su aportación al PIB ha aumentado, pero sigue concentrada en los sectores de menor valor añadido (cuidados, agricultura, hostelería), lo que limita su acceso a sectores estratégicos del ODS 9. Se señala la necesidad de facilitar la regularización, simplificar trámites y reconocer títulos.
- **Cultura y contratación pública:** la cultura se posiciona como motor de innovación y competitividad industrial al generar ecosistemas creativos. La contratación pública sostenible se vincula al ODS 9 al incorporar criterios ecológicos, innovadores y sociales que favorecen un modelo productivo más competitivo.

Vinculación del ODS con las metas de la EDSr

El ODS 9 se vincula además con otras metas de la EDSr no recogidas en la tabla siguiente, aunque de forma menos directa: la Meta 55 (90 % de digitalización básica en pymes mediante Cloud, Big Data e IA, considerando sus externalidades de agua y electricidad), la Meta 56 (40 % de pymes con comercio electrónico sostenible), la Meta 69 (reducción del 5 % de municipios que pierden población), la Meta 77 (40 % de solicitudes de patente con al menos una mujer inventora en 2030), la Meta 83 (digitalización completa de los trámites de extranjería) y las Metas 85 y 88 (participación y peso económico del sector cultural).

Indicador (EDSr / INE)	Estado de situación
Meta 17 – 500.000 empleos en cuidados	Avance moderado, <50 %
Metas 40 / 41 – Economía social	Retroceso
Metas 43 / 45 / 58 – Transición energética	Avance moderado
Meta 47 – 19 GW de autoconsumo	Progreso parcial (0,49 → 8,97 GW, 2020-2025)
Meta 48 – I+D+i, 3 % del PIB	Avance moderado
Meta 49 – +35 % de empresas de alta tecnología	Progreso destacado (97.917 empresas en 2023)
Meta 50 – Consumo de materiales –30 %	Avance moderado
Meta 54 – Fibra óptica / 5G	Progreso destacado (86,3 % FTTP; 79,6 % 5G, 2024)
INE 9.4 / 9.5 / 9.c – I+D e innovación	Avance sólido y sostenido

Alcanzada o progreso destacado	Avance parcial o estancamiento	Reto crítico o retroceso	Sin datos
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------

Tabla 3. Semáforo de situación de las metas vinculadas al ODS. Fuente: elaboración propia.

Relatoría del grupo de trabajo

Buenas prácticas y ejemplos concretos

- **Universidad de Almería (UAL):** programas de cooperación al desarrollo y voluntariado internacional como motores de innovación social y transferencia de conocimiento, vinculando explícitamente a los ODS 9 y 11.
- **Dirección General de Carreteras (Ministerio de Transportes):** Plan de Descarbonización basado en auditorías periódicas de la huella de carbono de las infraestructuras y una hoja de ruta vinculante hacia la neutralidad climática.

Retos y obstáculos identificados

- **Rigidez administrativa:** déficit de formación y especialización en sostenibilidad entre las personas responsables técnicas públicas, lo que traslada un rol de asesoría no reconocido al tercer sector. Además, existen importantes barreras burocráticas en la contratación pública que penalizan a organizaciones pequeñas e instituciones de educación superior frente a grandes corporaciones.
- **Desfase regulatorio:** el sector privado avanza en innovación y desarrollo tecnológico a un ritmo superior al de los marcos regulatorios y de tramitación.
- **Atomización de iniciativas:** proyectos locales aislados y descoordinados, sin mecanismos que permitan escalarlos o replicarlos, y riesgo de reduccionismo en los diagnósticos de transición (meras sustituciones tecnológicas sin cambios estructurales).
- **Desigualdad en la distribución de ayudas:** las subvenciones no llegan con equidad a los colectivos más vulnerables. La creación de comunidades energéticas recae en un 80 % en grandes corporaciones y solo un 20 % es autogestionado por la ciudadanía.
- **Invisibilidad estadística:** falta de datos desagregados por origen pese a que el colectivo migrante es mayoritario en sectores críticos como agricultura o industria, sin planes de formación técnica para su reconversión.
- **Infraestructura y territorio:** sistemas insuficientes de gestión de residuos industriales, cuellos de botella en la interconexión eléctrica y alta concentración urbana de los polos de innovación.
- **Factores culturales:** politización de la Agenda 2030 como eje de disputa ideológica, además de un déficit de alfabetización en sostenibilidad en la educación formal.

Propuestas y elementos ausentes en la agenda

- **Redefinición de indicadores:** subordinar las métricas de inversión y crecimiento a indicadores de bienestar cualitativo y asequibilidad, e institucionalizar metodologías que evalúen el impacto socio-territorial de las políticas.
- **Mapeo de motivaciones sociales:** integrar indicadores psicométricos sobre actitudes ciudadanas para diseñar estrategias de comunicación y movilización más eficaces.
- **IA y automatización:** modernizar la gestión pública para agilizar la respuesta institucional frente a los desafíos climáticos y sociales.
- **I+D+i centrada en la calidad de vida:** orientar la innovación a mitigar la huella ecológica de sectores críticos (transporte, industria pesada) sin trasladar la responsabilidad de problemas sistémicos al consumidor final.

Enfoque transversal: género y derechos humanos

La transición digital e industrial ofrece oportunidades importantes, pero puede reproducir brechas y desigualdades existentes si no se promueve activamente la participación de las mujeres en los sectores STEM, el emprendimiento y los procesos de toma de decisiones relacionados con la transformación tecnológica.

De cara al horizonte post-2030, se plantea vincular más innovación, digitalización e infraestructuras con justicia social, igualdad y derechos humanos, atendiendo a fenómenos como las brechas digitales o el impacto social de la inteligencia artificial.

Los enfoques de género y de derechos humanos pueden desempeñar un papel fundamental para orientar las transformaciones tecnológicas hacia modelos de desarrollo más inclusivos y participativos, donde la innovación se evalúe también por su contribución al bienestar y la cohesión social.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Documento preparatorio del grupo de trabajo

MARCO ESTRATÉGICO

El ODS 11 se encuadra dentro de la EDSr en los Retos País 1 (Un Estado del bienestar fuerte y universal para acabar con la pobreza y la desigualdad), 2 (Un sistema económico circular generador de bienestar y justicia social, laboral y ambiental), 3 (Una vertebración territorial sostenible para mejorar la cohesión social y afrontar la emergencia climática y ambiental) y 4 (Vidas libres, iguales y en comunidad). Esto quiere decir que se trata de un ODS altamente transversal, con implicaciones en todos los Retos País y, en consecuencia, generador de externalidades en múltiples ámbitos del desarrollo sostenible.

Diagnóstico y datos clave



Ciudades y comunidades sostenibles

DIAGNÓSTICO · DATOS CLAVE

43%

Tasa de reciclaje municipal

En 2023, lejos del objetivo europeo del 55 % para 2025.

14%

Vivienda protegida sobre el total

En 2024, tras caer del 16 % (2015) a un mínimo del 8 % (2018).

12.000 M€

Inversión en infraestructuras resilientes

En 2024, con un planeamiento urbanístico aún rígido.

56

Municipios con Zonas de Bajas Emisiones

Y 91 en tramitación; más de la mitad de la población sigue expuesta a contaminación por encima de lo recomendado por la OMS.

67,5%

Participación en actividades culturales

Dato de 2024.

771.000

Empleos sostenidos por el sector cultural

El 2,3 % del PIB.

- **Vivienda:** el fuerte incremento en los precios de compra y alquiler ha agravado la vulnerabilidad de los hogares por déficit de oferta, alquiler turístico y escaso parque de vivienda social. Desde el año 2021 se han impulsado regulaciones del alquiler turístico y zonas tensionadas. La vivienda protegida sobre el total disminuyó del 16 % (2015) a un mínimo del 8 % (2018) y repuntó a más del 14 % en 2024.
- **Descarbonización de la economía:** la descarbonización registra una evolución favorable con incidencia directa sobre el ODS 11, optimizando de forma progresiva la sostenibilidad de los entornos urbanos, el parque residencial y los sistemas de transporte. El transporte sigue siendo el principal vector emisor, la intensidad energética residencial decrece entre 2015 y 2022 gracias a la rehabilitación, y el autoconsumo tiene especial potencial en vivienda colectiva.

- **Economía circular:** la tasa de reciclaje municipal constituyó el 43 % en 2023, lejos del objetivo europeo del 55 % para 2025. Más del 76 % de los residuos se recoge sin segregar ni clasificar.
- **Movilidad:** récord de usuarios de transporte público en 2024 e impulso del ferrocarril y el Plan MOVES. Por otro lado, las Zonas de Bajas Emisiones mejoran el aire, pero persisten desigualdades territoriales en el acceso a infraestructuras de recarga.
- **Adaptación climática:** la inversión pública en infraestructuras resilientes superó los 12.000 millones de euros en 2024, pero el planeamiento urbanístico sigue siendo rígido y la protección frente a inundaciones es reactiva. La DANA de 2024 en la Comunidad Valenciana evidenció esta vulnerabilidad.
- **Calidad del aire:** 56 municipios cuentan con Zonas de Bajas Emisiones vigentes (91 en tramitación), pero más de la mitad de la población sigue expuesta a niveles de contaminación superiores a los recomendados por la OMS.
- **Cultura:** el 67,5 % de la población participó en actividades culturales en 2024. El sector aportó el 2,3 % del PIB y sostuvo 771.000 empleos, con mayor gasto per cápita en municipios pequeños pese a la concentración del gasto total en zonas urbanas.

Vinculación del ODS con las metas de la EDSr

Otras metas de la EDSr vinculadas al ODS 11 incluyen la Meta 46 (intensidad energética residencial), la Meta 51 (reducir un 15 % la generación de residuos, ya alcanzada), la Meta 59 (+20 % de Agendas Urbanas Locales, alcanzada), las Metas 60 y 61 (formación de 8 millones de estudiantes en protección civil y refuerzo institucional, con avance superior al 50 %), la Meta 62 (reducir a la mitad las partículas PM_{2,5}, con avance superior al 50 %) y las Metas 67 y 68 (restauración de ecosistemas y reducción de animales recogidos en centros de protección, ambas sin datos suficientes todavía).

Indicador (EDSr / INE)	Estado de situación
Meta 13 – Inversión en vivienda (7.000 M€)	Sin datos suficientes
Meta 14 – Zonas tensionadas	Alcanzada
Meta 15 – Alquiler turístico a habitual	Progreso nulo o negativo
Meta 16 – Lanzamientos judiciales –50 %	Avance >50 %
Meta 52 – Reciclaje municipal 60 %	Avance insuficiente
Meta 57 – Transporte colectivo +20 %	Alcanzada
Meta 58 – Vehículos eléctricos	Avance insuficiente
Meta 69 – Despoblación –5 %	Progreso nulo o negativo
Meta 80 – Accesibilidad +30 %	Retroceso
Metas 85 / 86 – Cohesión cultural	Alcanzadas
INE 11.a – Planificación territorial	Estancamiento
INE 11.1 – Acceso a la vivienda	Retroceso moderado
INE 11.5 / 11.7 – Espacio público y desastres	Retroceso significativo

Alcanzada o progreso destacado	Avance parcial o estancamiento	Reto crítico o retroceso	Sin datos
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-----------

Tabla 4. Semáforo de situación de las metas vinculadas al ODS. Fuente: elaboración propia.

Relatoría del grupo de trabajo

Buenas prácticas y ejemplos concretos

- **Ayuntamiento de Albacete:** Agenda Urbana Local articulada sobre la Agenda 2030, con un Grupo de Trabajo de Salud Urbana, un Consejo Social, un Grupo Motor y el Observatorio Local de Sostenibilidad (OLSA), generando sinergias con el ODS 9.
- **Cruz Roja Española:** medición y reducción sistemática de su huella de carbono durante la última década, con el objetivo de neutralidad antes de 2050 y desarrollo de una herramienta de benchmarking energético entre inmuebles.
- **Otras iniciativas territoriales:** la Plataforma Vidas de innovación social, las Zonas de Bajas Emisiones, las composteras comunitarias y proyectos de micro-urbanismo que adaptan el espacio público a necesidades locales.

Retos y obstáculos identificados

- **Desconexión estructural:** falta de co-diseño entre academia, administración pública y sociedad civil, con intervenciones a veces descontextualizadas de la realidad territorial.
- **Gobernanza supramunicipal débil:** ausencia de esquemas de coordinación eficaces que limita la respuesta conjunta a externalidades como la segregación urbana o la exclusión habitacional.
- **Rigidez burocrática:** criterios de sostenibilidad ambiciosos pero descontextualizados que actúan como barrera de entrada para iniciativas comunitarias de pequeña escala.
- **Emergencia habitacional y racismo estructural:** el 23 % de la población reside en viviendas inadecuadas (28 % en el caso de la población extranjera no comunitaria), el hacinamiento afecta al 22,8 % de la población extracomunitaria frente al 3,9 % de la española y la exclusión social alcanza el 34,6 % en la población extracomunitaria frente al 12,6 % en la española, con un aumento en la exclusión residencial migrante del 11,2 % entre los años 2022 y 2024.
- **Sobrecarga económica y discriminación:** la sobrecarga por vivienda afecta al 28 % de las personas extracomunitarias frente a menos del 8 % de la población general y el 70 % de la población migrante reside en alquiler frente al 14 % de la población española. Un estudio de Provivienda constató que el 99 % de las agencias inmobiliarias analizadas aceptaron solicitudes discriminatorias hacia personas extranjeras.
- **Sostenibilidad urbana y bienestar:** modelos de ciudad centrados en el vehículo motorizado, poco amables para la infancia. Además, ocurre la llamada gentrificación verde: la infraestructura verde se concentra en distritos de mayor renta, desplazando a la población vulnerable.
- **Transición ecológica y tecnología:** el consumo intensivo de recursos naturales de la inteligencia artificial (agua, tierras raras, energía) es un “cuello de botella” ausente del debate regulatorio. La digitalización forzosa en ciudades puede excluir a colectivos con menor alfabetización digital.

Propuestas y elementos ausentes en la agenda

- **Auditoría del diseño de políticas:** marco de gobernanza multiescalar que audite el propio proceso de configuración del territorio, no solo la dotación final de infraestructuras.
- **Indicadores de justicia distributiva:** mecanismos que evalúen el impacto de la transición según la capacidad económica de cada grupo social, para evitar efectos regresivos y gentrificación.
- **Espacio habitacional mínimo:** un indicador vinculante de espacio habitacional mínimo por persona, vinculado a los determinantes sociales de la salud, ante el crecimiento demográfico interno de las grandes ciudades.

- **Perspectiva rural obligatoria:** incorporar en el diseño de toda política pública la perspectiva rural, revisando críticamente la turistificación como motor económico y reconociendo los proyectos agroganaderos y culturales que fijan población.
- **Gobernanza supramunicipal y suficiencia:** consolidar mecanismos formales de gobernanza supramunicipal guiados por el principio de contención del consumo.
- **Co-diseño desde los márgenes:** habilitar canales participativos vinculantes que integren a colectivos históricamente excluidos de la toma de decisiones.

Enfoque transversal: género y derechos humanos

La incorporación de los enfoques de género y de derechos humanos permite abordar las ciudades y comunidades sostenibles desde una perspectiva más inclusiva: la vivienda, la movilidad, la seguridad, los cuidados, el acceso a los servicios y la participación ciudadana afectan de forma desigual a distintos grupos de población.

De cara al horizonte post-2030, se plantea la necesidad de vincular el desarrollo urbano con la justicia social, la igualdad y la garantía de derechos. Fenómenos como la exclusión residencial, la gentrificación o los impactos territoriales de la transición ecológica requieren respuestas integradas que refuercen la no discriminación, la accesibilidad universal y la participación ciudadana.

Las aportaciones subrayan además ampliar la mirada del ODS 11 más allá de los entornos urbanos, incorporando los desafíos específicos de la ruralidad y la despoblación, de modo que las comunidades sostenibles fijen población y garanticen la igualdad de oportunidades con independencia del lugar de residencia.

3. Posicionamiento institucional de España en el HLPF 2026

Este apartado recoge de forma diferenciada el posicionamiento institucional expresado por el Gobierno de España durante el HLPF 2026 en relación con los ODS 6, 7, 9 y 11. Se ha elaborado a partir de la documentación facilitada por la Dirección General de Agenda 2030. Las intervenciones permiten identificar las principales prioridades, avances e instrumentos de política pública destacados por España ante la comunidad internacional, así como su contribución a la implementación de la Agenda 2030 tanto en el ámbito nacional como a través de la cooperación internacional.



ODS 6. Agua limpia y saneamiento

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL · GOBIERNO DE ESPAÑA EN EL HLPF 2026

España planteó que el avance hacia el ODS 6 requiere superar una visión exclusivamente sectorial del agua y abordarla como un elemento transversal para la resiliencia climática, la seguridad alimentaria, la cohesión social y el desarrollo sostenible. Su posicionamiento combinó la experiencia nacional en gestión de recursos hídricos con una dimensión internacional basada en derechos, cooperación y financiación, proyectando estas prioridades hacia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026.

En su intervención sobre el ODS 6, Agua limpia y saneamiento, la delegación española reafirmó su compromiso con el cumplimiento de este objetivo y presentó un enfoque basado en la gestión integrada de los recursos hídricos, la adaptación al creciente estrés hídrico y el reconocimiento del acceso al agua y al saneamiento como derechos humanos. En el ámbito nacional, destacó el modelo de gestión por cuencas hidrográficas, sustentado en la planificación integrada y la participación de las personas usuarias, como instrumento para mejorar la asignación y protección de los recursos y afrontar riesgos asociados a sequías e inundaciones. España vinculó esta experiencia con su contribución a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026, en cuyo marco co-preside, junto con China, el Diálogo Interactivo «Agua para la prosperidad».

La intervención otorgó especial relevancia al nexo entre agua, agricultura, seguridad alimentaria y transición ecológica. Teniendo en cuenta que la agricultura representa aproximadamente el 80 % del consumo de agua en España, se destacó la ejecución del mayor programa de modernización de regadíos de las últimas décadas, con una inversión superior a 2.700 millones de euros, destinada a incrementar la eficiencia hídrica, avanzar en la digitalización e incorporar energías renovables. España presentó estas actuaciones no solo como medidas de protección ambiental y adaptación ante la escasez de agua, sino también como inversiones estratégicas para garantizar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad futura del sistema productivo.

En el plano internacional, se puso el acento en un enfoque de derechos y cohesión social, señalando que su legislación de cooperación para el desarrollo reconoce el acceso al agua y al saneamiento como servicios públicos esenciales, junto con ámbitos como la energía sostenible, la vivienda digna, la protección social y los sistemas de cuidados. Como principal instrumento de esta política destacó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), especialmente orientado a poblaciones en situación de vulnerabilidad, comunidades rurales dispersas y pueblos indígenas, y dirigido asimismo al fortalecimiento de la gobernanza democrática del agua. Desde su creación, el Fondo ha movilizado más de 1.643 millones de euros de inversión total y sus actuaciones han beneficiado a 4,6 millones de personas, particularmente en América Latina y el Caribe, con especial incidencia en zonas rurales, mujeres y niñas y pueblos indígenas.

Finalmente, se destacó la complementariedad entre el FCAS y el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), que permite combinar financiación concesional y donaciones para impulsar infraestructuras estratégicas de mayor escala, movilizar recursos adicionales y reforzar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento. En conjunto, la intervención presentó el modelo español como una propuesta integral para avanzar en el ODS 6, articulando la gestión sostenible de los recursos hídricos, la eficiencia y modernización productiva, la adaptación climática, el enfoque de derechos humanos, la cooperación internacional y mecanismos innovadores de financiación.



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL · GOBIERNO DE ESPAÑA EN EL HLPF 2026

España presentó el cumplimiento del ODS 7 como una agenda que debe avanzar simultáneamente en tres dimensiones: el acceso asequible y protección frente a la pobreza energética; la aceleración de la descarbonización y el despliegue de energías renovables; y la cooperación internacional para una transición energética justa. El posicionamiento español subrayó que la transición energética no debe evaluarse únicamente por sus resultados climáticos o tecnológicos, sino también por su capacidad para reducir desigualdades, proteger a los colectivos vulnerables y generar oportunidades económicas y sociales, tanto en el ámbito nacional como en los países socios de la cooperación.

Sobre el ODS 7, Energía asequible y no contaminante, España situó la pobreza energética y la transición energética justa entre los principales desafíos para el cumplimiento de este objetivo. Reconoció que la pobreza energética continúa teniendo un carácter estructural y afecta con mayor intensidad a los hogares de menores recursos, vinculando así el acceso a una energía asequible con el bienestar, la reducción de las desigualdades y la justicia social. En este contexto, destacó la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2026-2030 como principal instrumento para articular medidas específicas destinadas a garantizar una transición energética inclusiva. Según la intervención española, la combinación de las medidas coyunturales adoptadas frente a la crisis energética y las reformas estructurales asociadas a la transición energética ha contribuido a

moderar los costes de la energía y a mejorar la situación de las personas consumidoras vulnerables respecto de 2018.

España destacó asimismo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC) como uno de los principales instrumentos para avanzar en la consecución del ODS 7, enfatizando un modelo de transición que sitúa a la ciudadanía en el centro y presta especial atención a los colectivos vulnerables y a las personas en situación de pobreza energética. En paralelo, presentó la descarbonización de la economía como una condición necesaria para un crecimiento sostenible, competitivo y resiliente. Como evidencia de los avances alcanzados, señaló una reducción del 18 % de las emisiones brutas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) entre 2015 y 2023, junto con un incremento del 43,6 % de la potencia renovable instalada desde 2015. La intervención destacó igualmente el fuerte crecimiento del autoconsumo eléctrico, multiplicado por 17, y los avances registrados en materia de movilidad sostenible.

En el ámbito internacional, España vinculó el cumplimiento del ODS 7 con su política de cooperación para el desarrollo y de transición ecológica justa. La Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global de 2023 incorpora el acceso universal a la energía sostenible como un elemento relevante para el desarrollo humano inclusivo, la justicia social y la reducción de la pobreza, mientras que el Plan Director de la Cooperación Española integra la transición energética dentro de una transformación ecológica justa. Como ejemplo de esta orientación, España destacó su apoyo al Centro de la CEDEAO para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética, que ha contribuido al desarrollo y consolidación del mercado de energías renovables en África Occidental y, simultáneamente, a los esfuerzos de mitigación del cambio climático.

Finalmente, España puso en valor el Programa SOL, impulsado conjuntamente con la Unión Europea para ampliar el acceso a energías limpias en África y América Latina y contribuir a reducir los riesgos asociados a la inversión privada. La intervención resaltó que este instrumento busca trascender un enfoque limitado al acceso básico a la electricidad, promoviendo el uso productivo de la energía y su vinculación con actividades como la agricultura, el comercio y los servicios. De este modo, la cooperación energética se presentó también como un instrumento para generar oportunidades económicas, favorecer el desarrollo local y movilizar financiación hacia proyectos con impacto social y ambiental.



ODS 9. Industria, innovación e infraestructura

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL · GOBIERNO DE ESPAÑA EN EL HLPF 2026

España presentó el ODS 9 como un componente estratégico de la triple transición digital, ecológica y territorial, articulando inversión en infraestructuras digitales, fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, modernización industrial y economía circular. El posicionamiento español subrayó además una concepción amplia de la innovación, que no se limita al desarrollo tecnológico, sino que incorpora la cohesión territorial, la innovación social, la igualdad y la creación de nuevas actividades económicas. Desde esta perspectiva, la transformación productiva se plantea como un instrumento para avanzar simultáneamente hacia una economía más competitiva, resiliente, inclusiva y climáticamente neutra.

Sobre el ODS 9, Industria, innovación e infraestructura, España reafirmó su compromiso con la transformación del modelo productivo mediante el impulso de la innovación, la digitalización, la sostenibilidad industrial y el fortalecimiento de las infraestructuras, reconociendo al mismo tiempo la persistencia de desafíos vinculados a las brechas territoriales en materia de innovación y acceso a infraestructuras, así como a la necesidad de mejorar la transferencia de conocimiento entre los ámbitos científico y empresarial. Frente a estos retos, España destacó la intensificación de las políticas públicas dirigidas a acelerar de forma coordinada las transiciones digital, ecológica y territorial, en consonancia con su Estrategia de Desarrollo Sostenible.

En materia de conectividad y digitalización, España puso de relieve los avances registrados en los últimos años y su contribución a la cohesión territorial. La cobertura de fibra óptica alcanza cerca del 96 % de los hogares, con una expansión significativa en las zonas rurales, mientras que el despliegue de las redes 5G se aproxima a la cobertura total. España presentó estos resultados como un factor relevante no solo para la modernización económica y tecnológica, sino también para reducir las brechas territoriales y garantizar que las oportunidades derivadas de la transformación digital alcancen al conjunto de la población y del territorio.

En el ámbito de la innovación y la transformación industrial, la intervención destacó el fortalecimiento del ecosistema científico y tecnológico y la orientación de las políticas públicas hacia sectores de alto valor añadido. En particular, España señaló la Estrategia Deep Tech España 2026-2030, dotada con 8.000 millones de euros, como instrumento para impulsar tecnologías disruptivas basadas en el conocimiento científico (entre ellas la inteligencia artificial, los semiconductores y las tecnologías vinculadas a las energías limpias) y favorecer la transferencia de conocimiento y la colaboración público-privada. Asimismo, destacó el crecimiento sostenido de la inversión en investigación y desarrollo, que alcanzó el 1,5 % del PIB en 2024, y el aumento de las empresas de alta y media tecnología, planteándose como objetivo incrementar en un 35 % para 2030, respecto de 2015, el número de empresas pertenecientes a sectores de alta tecnología.

La intervención incorporó también una dimensión sectorial de la transformación productiva, destacando la industria agroalimentaria y la economía de los cuidados. En el primer ámbito, la

Estrategia Nacional de Alimentación fue presentada como instrumento para promover una producción más sostenible mediante la economía circular, la reducción del desperdicio alimentario, la eficiencia en el uso de los recursos y el fortalecimiento de cadenas de valor resilientes, locales y competitivas. Asimismo, España señaló las medidas destinadas a fomentar una alimentación saludable y sostenible en los comedores escolares. Junto con ello, destacó el impulso de nuevas actividades económicas vinculadas a los cuidados y la innovación social, relacionando la transformación productiva con la generación de empleo, la igualdad y la redistribución de unas responsabilidades de cuidados que tradicionalmente han recaído de manera desproporcionada sobre las mujeres.

Finalmente, España situó la economía circular como uno de los ejes de la modernización industrial y del cumplimiento del ODS 9. La Estrategia Española de Economía Circular 2030 orienta esta transformación hacia una reducción del consumo de materias primas, una mayor reutilización de materiales y un mejor aprovechamiento de los residuos industriales. Este enfoque se integra en una visión más amplia de transformación del modelo productivo hacia una economía circular, digital y climáticamente neutra, en la que la innovación tecnológica y la competitividad industrial deben avanzar conjuntamente con la sostenibilidad ambiental y la cohesión territorial y social.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL · GOBIERNO DE ESPAÑA EN EL HLPF 2026

España presentó la localización de los ODS como condición necesaria para hacer efectiva la Agenda 2030, situando a los gobiernos regionales y locales y a las comunidades como actores centrales de su implementación. Su posicionamiento articuló tres dimensiones estrechamente relacionadas: gobernanza multinivel y territorialización de las políticas públicas; construcción de territorios resilientes, inclusivos y preparados frente a los riesgos; y fortalecimiento de las capacidades y la financiación de los gobiernos subnacionales. De este modo, el ODS 11 fue planteado no solo como una agenda urbana, sino como un marco para acercar la Agenda 2030 a la ciudadanía y traducir los compromisos globales en transformaciones concretas en los territorios.

Sobre el ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles, España reafirmó el carácter estratégico de las ciudades y comunidades resilientes para el cumplimiento del conjunto de la Agenda 2030 y situó la localización de los ODS y la gobernanza multinivel como elementos centrales de su posicionamiento. La EDSr, junto con los planes regionales y locales y el trabajo en red entre los distintos niveles de gobierno, fueron presentados como instrumentos para reforzar la apropiación territorial de la Agenda 2030. Desde esta perspectiva, España destacó la necesidad de adaptar los objetivos y los indicadores globales a las distintas realidades territoriales e incorporar la dimensión local de manera transversal en las políticas públicas, incluyendo ámbitos como los cuidados y la adaptación al cambio climático.

Como principal instrumento para trasladar estos compromisos al territorio, España destacó la Agenda Urbana Española, considerada una política palanca para la implementación territorial de la Agenda 2030. Sus diez objetivos estratégicos permiten concretar las metas vinculadas al ODS 11 y traducir los compromisos internacionales en actuaciones con impacto directo sobre la ciudadanía. En materia de movilidad, la intervención puso en valor la Ley de Movilidad Sostenible, aprobada en 2025, que reconoce la movilidad como un derecho y promueve una planificación territorial coordinada, junto con la digitalización y la innovación. Este enfoque se complementa con la Estrategia contra la Pobreza de Transporte, incorporando así una dimensión social y de equidad al acceso a la movilidad.

Un segundo eje destacado fue el fortalecimiento de la resiliencia territorial y la reducción del riesgo de desastres. España señaló la transformación de su sistema de protección civil con el objetivo de reforzar las capacidades de anticipación, prevención, preparación y respuesta, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y con la Agenda 2030. Dentro de este proceso, destacó la creación de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, concebida como un espacio de cooperación entre administraciones públicas, comunidad científica, sector privado y sociedad civil para fortalecer la gobernanza del riesgo, mejorar la coordinación multisectorial y favorecer la incorporación del conocimiento a la toma de decisiones.

España subrayó asimismo la importancia de desarrollar una cultura de prevención y autoprotección con enfoque inclusivo, destacando las actuaciones desarrolladas en aproximadamente 25.000 centros educativos y la adopción de un Protocolo Estatal de Atención y Comunicación a Personas con Discapacidad en Emergencias. Estas medidas reflejan un enfoque de la resiliencia que no se limita a las infraestructuras o a la capacidad institucional de respuesta, sino que incorpora la preparación de la ciudadanía y una atención específica a las personas y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

En el ámbito internacional, España presentó la territorialización de la Agenda 2030 como una prioridad de su política de cooperación para el desarrollo. En este contexto, destacó su contribución al Fondo Conjunto para los ODS y el hecho de que Bilbao acoja desde 2022 el Secretariado de la Coalición Local2030, reforzando la vinculación de España con la agenda internacional de localización de los ODS.

Asimismo, España puso en valor la iniciativa impulsada conjuntamente con la Coalición Local2030 y la OCDE, presentada en el contexto de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Sevilla, orientada a mejorar el acceso de los gobiernos regionales y locales a recursos financieros. Esta acción se complementa con instrumentos como el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, mediante el cual se apoya la provisión de servicios básicos en territorios y poblaciones vulnerables desde un enfoque basado en derechos humanos.

4. Declaración Ministerial del HLPF 2026

La [Declaración Ministerial](#) es el principal resultado político negociado del HLPF, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC). El texto recoge los compromisos y orientaciones acordados por los Estados para impulsar la implementación de la Agenda 2030.



Imagen 5. Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, Naciones Unidas, julio de 2026. © AECID.

En el contexto de 2026, la Declaración se vincula con el objetivo de acelerar las transformaciones necesarias para avanzar hacia 2030, reforzando la cooperación y los medios de implementación y abordando de forma integrada los desafíos asociados a los ODS objeto de revisión. Su contenido proporciona, por tanto, un marco político de referencia para poner en relación las prioridades internacionales con las políticas y actuaciones desarrolladas a escala nacional y territorial.

Como resultado del proceso multilateral, la Declaración permite situar los debates y aportaciones recogidos a lo largo de esta relatoría en un marco internacional más amplio, identificando prioridades compartidas y ámbitos en los que resulta necesario intensificar los esfuerzos hasta 2030. De este modo, constituye un punto de referencia para conectar las contribuciones surgidas del proceso participativo, el posicionamiento institucional de España y los compromisos alcanzados en el marco del HLPF.

10 claves de la Declaración Ministerial del HLPF 2026

01

Acelerar la Agenda 2030

Reafirma el compromiso político con los ODS y reclama una aceleración urgente de su implementación ante el limitado tiempo restante hasta 2030.

02

Actuar de forma integrada

Subraya que los ODS son interdependientes y que su implementación no puede abordarse de manera aislada por objetivos, sectores o instituciones, sino mediante políticas coordinadas y coherentes.

03

Erradicar la pobreza y reducir las desigualdades

Mantiene la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones como desafío central y refuerza la atención a las desigualdades y a las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.

04

Garantizar el derecho al agua y al saneamiento (ODS 6)

Reafirma los derechos humanos al agua potable y al saneamiento y la necesidad de avanzar hacia su acceso universal y una gestión sostenible de los recursos hídricos.

05

Acelerar una transición energética sostenible (ODS 7)

Impulsa el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna, vinculando la transición energética con el desarrollo sostenible y la acción climática.

06

Impulsar innovación e infraestructuras resilientes (ODS 9)

Destaca el papel de la innovación, la industrialización sostenible, las tecnologías y las infraestructuras resilientes como motores de transformación económica y social.

07

Fortalecer ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)

Refuerza la importancia de la acción territorial y local para construir ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

08

Reforzar la financiación y los medios de implementación (ODS 17)

Sitúa la movilización de recursos, la cooperación, las capacidades, la tecnología y las alianzas entre los elementos esenciales para convertir los compromisos en resultados.

09

Fortalecer el multilateralismo y las alianzas

Reivindica la cooperación internacional y la acción colectiva, involucrando a gobiernos, sistema de Naciones Unidas, autoridades locales, sociedad civil, sector privado y otros actores.

10

Pasar de los compromisos a las transformaciones

Como mensaje central, la necesidad de convertir los acuerdos internacionales en acciones transformadoras, equitativas, innovadoras y coordinadas, capaces de producir resultados concretos antes de 2030.

5. Del proceso participativo al HLPF 2026: mapa de trazabilidad temática

El proceso desarrollado entre mayo y julio de 2026 permite realizar una lectura conjunta de las aportaciones surgidas durante la jornada participativa, el posterior posicionamiento institucional de España en el HLPF y los compromisos recogidos en su Declaración Ministerial. El objetivo de este análisis no es establecer una relación causal directa entre las propuestas formuladas durante la jornada y los resultados alcanzados posteriormente en el ámbito multilateral, sino identificar continuidades, convergencias y divergencias entre los principales temas y prioridades presentes en las distintas fases del proceso.

Esta lectura resulta especialmente relevante dado el enfoque seguido a lo largo de la jornada. Los grupos de trabajo identificaron obstáculos para la implementación de los ODS 6, 7, 9 y 11, buenas prácticas y propuestas de mejora relacionadas con cuestiones como la gobernanza multinivel, la reducción de desigualdades, los derechos humanos, la participación, la financiación, la cohesión territorial o la necesidad de superar aproximaciones excesivamente sectoriales a los ODS. Estas dimensiones aparecen, con distintos niveles de concreción, tanto en el posicionamiento presentado posteriormente por España como en los compromisos políticos recogidos en el resultado final del HLPF.

Mapa de trazabilidad temática

La matriz siguiente sintetiza las principales conexiones identificadas. El grado de trazabilidad expresa la intensidad de la convergencia temática observada entre las tres fases (media-alta-muy alta) sin que implique que una determinada aportación del proceso participativo haya sido incorporada de manera directa o literal al posicionamiento español o a la negociación de la Declaración Ministerial.

Eje temático	Proceso participativo	Posicionamiento de España	Declaración Ministerial	Trazabilidad
Derecho al agua y vulnerabilidad (ODS 6)	Derecho humano al agua, justicia hídrica, datos desagregados	Agua y saneamiento como derechos humanos, cohesión social	Refuerzo del acceso universal al agua y saneamiento	Muy alta
Gestión integrada del agua y resiliencia (ODS 6)	Gobernanza multinivel, adaptación climática	Gestión por cuencas, prevención de sequías e inundaciones	Gestión sostenible de recursos hídricos	Muy alta
Transición energética justa (ODS 7)	Pobreza energética, justicia energética, participación	Pobreza energética y transición justa, atención a vulnerables	Acceso a energía asequible y fiable, cooperación	Alta
Participación y gobernanza energética local (ODS 7)	Comunidades energéticas, generación distribuida	Impulso al autoconsumo, ciudadanía en el centro	Alianzas e infraestructuras, menor concreción	Media
Innovación, digitalización e infraestructuras (ODS 9)	Modernización, transferencia de conocimiento, reducción de brechas	Triple transición digital, ecológica y territorial	Infraestructuras, innovación y transformación industrial	Muy alta

Eje temático	Proceso participativo	Posicionamiento de España	Declaración Ministerial	Trazabilidad
Economía circular y transformación productiva (ODS 9)	Revisión de modelos lineales, eficiencia de recursos	Economía circular como eje de modernización industrial	Modernización sostenible de industrias	Muy alta
Ciudades inclusivas, vivienda y accesibilidad (ODS 11)	Vivienda, exclusión residencial, discriminación	Ciudades inclusivas, movilidad como derecho	Acceso a vivienda y transporte, desarrollo urbano inclusivo	Alta
Localización y gobernanza multinivel (ODS 11)	Codiseño, gobernanza supramunicipal	Localización de los ODS, gobiernos regionales y locales	Planificación participativa, reconocimiento de ciudades	Muy alta
Resiliencia y prevención de riesgos (ODS 6 y 11)	Adaptación climática, infraestructuras resilientes	Protección civil, Plataforma Nacional de Riesgo de Desastres	Infraestructuras resilientes, prevención del riesgo	Muy alta
Financiación, cooperación y alianzas (transversal)	Dificultades de acceso a financiación local	FCAS, FEDES, Programa SOL, financiación subnacional	Financiación y medios de implementación	Muy alta
Datos, indicadores y visibilidad de desigualdades (transversal)	Indicadores desagregados, equidad, bienestar	Adaptación de indicadores a realidades territoriales	Refuerzo del seguimiento, menor desarrollo de nuevos indicadores	Media

La intensidad del color expresa el grado de convergencia temática observado entre las tres fases del proceso.

Las aportaciones del ODS 6 ilustran bien esta continuidad. Durante la jornada se planteó la necesidad de superar indicadores agregados de cobertura, incorporar criterios de justicia hídrica y atender situaciones de vulnerabilidad que no siempre quedan reflejadas estadísticamente. Posteriormente, España situó el reconocimiento del agua y el saneamiento como derechos humanos, la gestión integrada de las cuencas y la adaptación al estrés hídrico entre los elementos centrales de su intervención.

En el ODS 7 se observa igualmente una clara continuidad entre la preocupación expresada por los grupos en torno a la pobreza energética, la participación y la justicia de la transición y el posicionamiento institucional de España, que presentó la protección de los hogares vulnerables y la transición energética justa como dimensiones inseparables del avance en este objetivo.

En materia de ODS 9, la convergencia es especialmente intensa en torno a la innovación, la digitalización y la transformación sostenible del modelo productivo. Las aportaciones participativas reclamaron una innovación más conectada con los retos sociales y territoriales, mientras que el posicionamiento español articuló el ODS alrededor de la triple transición digital, ecológica y territorial, incorporando infraestructuras digitales, I+D+i, transferencia del conocimiento y economía circular.

Por su parte, el ODS 11 concentra uno de los hilos de trazabilidad más claros de todo el proceso: la localización de los ODS y la gobernanza multinivel. Las contribuciones de la jornada plantearon la necesidad de reforzar la participación desde los territorios, la coordinación supramunicipal y el diseño de políticas adaptadas a las diferentes realidades locales. El posicionamiento de España convirtió posteriormente la localización, la territorialización de las políticas y el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales en elementos centrales de su intervención.

Principales ámbitos de convergencia

El análisis conjunto permite identificar cinco ámbitos en los que la trazabilidad temática resulta especialmente significativa.

01 Derechos, equidad y desigualdades

El derecho humano al agua, la pobreza energética, la vivienda, la accesibilidad y la atención a colectivos en situación de vulnerabilidad figuran de forma recurrente en las aportaciones participativas y encuentran continuidad tanto en el posicionamiento del Gobierno de España como en las orientaciones del HLPF. Esto evidencia una lectura de los ODS que trasciende la disponibilidad de infraestructuras o servicios y presta atención a las condiciones reales de acceso y a la distribución de sus beneficios.

02 Gobernanza multinivel, participación y territorio

La fragmentación competencial y las dificultades de coordinación fueron señaladas repetidamente durante los grupos de trabajo, mientras que el posicionamiento español puso un énfasis particular en la gestión integrada, la localización de los ODS y el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales. Esta dimensión resulta especialmente visible en los ODS 6 y 11, aunque es transversal también a las discusiones sobre energía, innovación y financiación.

03 Transición ecológica y transformación productiva

Eficiencia hídrica, energías renovables, economía circular, innovación tecnológica, infraestructuras resilientes y descarbonización figuran como componentes interdependientes. La continuidad entre las tres fases pone de manifiesto que la aceleración de los ODS requiere combinar transformación ambiental, innovación económica y atención a sus impactos sociales y territoriales.

04 Financiación y medios de implementación

Las dificultades de acceso a recursos identificadas durante la jornada, especialmente para pequeños municipios y proyectos locales, encuentran correspondencia en los instrumentos de cooperación y financiación destacados por España y, finalmente, en el papel central otorgado por el HLPF a los medios de implementación, las capacidades institucionales y las alianzas.

05 Coherencia de políticas para el desarrollo sostenible

Las aportaciones de los grupos cuestionaron de manera recurrente los enfoques fragmentados y reclamaron integrar agua, energía, industria, movilidad, vivienda, territorio y acción climática. Esta lectura sistémica conecta con el posicionamiento del gobierno español, que relaciona los diferentes ODS con transformaciones sociales, productivas y territoriales más amplias, y con el principio de la Declaración Ministerial de abordar la Agenda 2030 de manera integrada.

Del diagnóstico a la acción multilateral

El mapa muestra, en definitiva, una continuidad significativa entre buena parte de las preocupaciones expresadas por los agentes participantes, las prioridades defendidas por España y los ámbitos de acción recogidos posteriormente en el marco multilateral. Esta continuidad se produce principalmente en el nivel de los grandes principios y orientaciones (derechos, transición justa, gobernanza integrada, resiliencia, innovación, cohesión territorial, financiación y alianzas), mientras que muchas de las propuestas surgidas durante la jornada presentan un mayor grado de concreción.

Así, cuestiones como la reutilización de aguas grises, el desarrollo de comunidades energéticas locales, la incorporación de nuevos indicadores de bienestar y vulnerabilidad, la evaluación de los impactos territoriales de las transiciones o la aplicación sistemática de una perspectiva rural constituyen aportaciones que amplían y concretan los marcos generales posteriormente expresados en los espacios institucionales. Su menor presencia en el posicionamiento español o en la Declaración Ministerial no supone necesariamente una falta de correspondencia, sino que responde también al diferente nivel de actuación de cada fase: deliberación participativa y formulación de propuestas en el ámbito nacional, definición de prioridades institucionales y, finalmente, negociación de compromisos multilaterales entre Estados.

En este sentido, la trazabilidad observada permite interpretar el proceso desarrollado entre mayo y julio de 2026 como un recorrido que conecta distintos niveles de la acción para el desarrollo sostenible. De este modo, la Declaración Ministerial constituye un punto de referencia para conectar las contribuciones surgidas del proceso participativo, el posicionamiento institucional de España y los compromisos alcanzados en el marco del HLPF, cerrando el recorrido desde el diagnóstico y la deliberación hasta la acción institucional y multilateral.

Créditos

- La jornada «Horizonte 2030» fue inaugurada por Pablo Bustinduy, Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y David Perejil, Director General de Agenda 2030.
- La mesa de diálogo contó con la participación de Begoña Alfaro (VP3 y Consejera de Vivienda del Gobierno de Navarra), Eva García Chueca (Responsable del Servicio de Prospectiva y Estrategia del Área Metropolitana de Barcelona, AMB) y Juan Ortiz (director general de ECODES), con la moderación de Marta Ares, Directora de REDS-SDSN Spain.
- La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS-SDSN Spain), creada en 2015, aglutina a universidades, administraciones públicas, empresas y sociedad civil, y es la antena en España de la red global Sustainable Development Solutions Network (SDSN) de Naciones Unidas.

